

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



**JUZGADO TERCERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS
LABORALES DE MEDELLÍN**

08 de noviembre de 2022

Proceso	Ejecutivo Laboral de Única Instancia
Ejecutante	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTTIAS PROTECCION S.A.
Ejecutado	ROMAN RUIZ JOSE ALEXANDER
Radicado	No. 05001-41-05-003-2022-00075-00

Evidencia el despacho, escrito recibido por correo electrónico del 04 de noviembre de 2022 (ver numeral 18 del expediente digital), por el polo activo de la relación procesal, a través del cual solicita la terminación del proceso, teniendo en cuenta el pago de las obligaciones de parte de la entidad convocada a juicio. El cual es coadyuvado por la apoderada de la ejecutada. En consecuencia, se accede a lo solicitado, y se procede conforme a lo dispuesto en el artículo 461 del CGP, a dar por terminado el proceso por pago total de la obligación y su correspondiente archivo, previa desanotación del Sistema de Gestión. Precisado que en el presente asunto no hay medidas cautelares por levantar.

NOTIFÍQUESE,

**Firmado Por:
Carolina Alzate Montoya
Juez
Juzgado Pequeñas Causas
Laborales 003
Medellin - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4356cd3e81be212981187b44fa101252ab0864daba4f0e6c70d9b63ef9fd6248**

Documento generado en 08/11/2022 04:11:04 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**